

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo del acto en que la Secretaría de Obras Públicas, a través de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se da a conocer la resolución relativa a la licitación **LPE-N43-2017**, con la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, para llevar a cabo la adjudicación del contrato referente a **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

En Cd. Victoria, Tam., siendo las **15:00 hrs. del día 09 de enero de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas piso 4 Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas y Prolongación Bulevar Praxedis Balboa, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres aparecen más adelante, para celebrar el acto de fallo de la licitación referida.

Una vez realizada la revisión detallada de las propuestas, de conformidad con lo indicado en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en sus Numerales 20.1 y 20.2, FASE 1 DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN BINARIA y el Numeral 20.3 de la FASE 2 DE EVALUACIÓN: EVALUACION POR PUNTOS, se obtuvo el siguiente resultado:

LICITANTES	MONTO
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
CAMAGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA

NOTA:

Siendo desecheda la propuesta del siguiente licitante:

1.- **CAMAGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el anexo "AT3A", de su propuesta, no cumple con lo requerido en las bases de esta licitación, ya que propone e integra sin firma autógrafa el currículum del Ingeniero Arquitecto **SERGIO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**, como responsable de la Dirección, Administración y Ejecución de los Trabajos

Lo anterior con fundamento a lo establecido en las bases de esta licitación, anexo "AT1" "Instrucciones a los licitantes", en el numeral 18.2 "Aspecto Técnico" en lo referente al anexo "AT3A" que a la letra dice: "el licitante deberá indicar cada uno de los profesionales Técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de los Trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum vitae **con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual**, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado y copia de los documentos con que acredite el dominio en programas informáticos solicitados, tales como constancias de asistencia a cursos o escrito mediante el cual manifiesten su dominio en los programas solicitados"

En virtud de lo señalado en los dos párrafos anteriores, la propuesta del licitante no cumple con lo establecido en el anexo "AT1" "Instrucciones a los licitantes" en el punto 20-CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, en el punto 20.1

EN LO TECNICO SE VERIFICARÁ, fracción I, que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

En el anexo "AE8" denominado "Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Horarios de la Maquinaria y Equipo de Construcción", no cumple con lo requerido en las bases de esta licitación, ya que en los análisis del Costo Horario de los equipos que consumen Gasolina., integró el costo de la Gasolina Magna en **\$15.75 precio sin I.V.A.**, encontrándose este precio, fuera de los parámetros de precios vigentes en el mercado (Frontera de Tamaulipas), repercutiendo en el cargo por consumo del combustible, el Costo Horario de los Equipos, los análisis de precio unitario de los conceptos de trabajo, anexo "AE9", donde participen estos equipos y en el monto de la propuesta anexo "AE15".

Lo anterior con fundamento a lo establecido en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en el numeral 18.2. ASPECTO ECONÓMICO, en lo referente al anexo "AE8" párrafo primero que a la letra dice: "El LICITANTE deberá integrar los análisis de costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, considerando éstos últimos como **ACTIVOS**, determinándolos con base en el valor y rendimientos de la maquinaria y equipo de construcción como si fueran nuevos, según los manuales de los fabricantes respectivos."

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, la propuesta del licitante no cumple con lo establecido en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en el punto 20.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, en el punto 20.2 EN LO ECONOMICO SE VERIFICARA, Apartado A, fracción II, inciso c), que a la letra dice: "Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado."

Por todo lo anterior, este licitante incurrió en dos de las causales de desechamiento de las proposiciones, establecidas en las bases de esta licitación, anexo "AT1 Instrucciones a los Licitantes", numeral 22, fracción III, que a la letra dice: "Aquellas proposiciones que contengan errores, o que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria o en las INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES que afecten la solvencia de su propuesta" fracción XXII, que a la letra dice: "Aquellas proposiciones que no hayan considerado los costos básicos de la mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región donde se ejecutarán los trabajos"

La evaluación se realizó de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

FASE 2 DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN POR PUNTOS.

PUNTOS A OTORGAR DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**:

La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada y poder ser objeto de evaluación económica, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación, según lo establecido en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en el tercer párrafo del numeral 20.3 PUNTOS A OTORGAR DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez efectuada la revisión detallada de las propuestas Técnicas de conformidad con lo indicado en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en el numeral 20.3 de las Bases de la Licitación, se da a conocer la puntuación obtenida.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitante	1.- Calidad (15 puntos)	2.Capacidad del Licitante (17 puntos)	3.Experiencia y Especialidad del Licitante (12 puntos)	4.Cumplimiento de Contratos (6 puntos)	Puntos Obtenidos (50 puntos)
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15.00	16.00	12.00	0.00	43.00

En el Anexo I de este Dictamen, se detallan los motivos por los que los licitantes evaluados en la FASE 2, no obtuvieron el máximo de los puntos en los diversos rubros y subrubros evaluados.

Una vez efectuada la revisión detallada de las propuestas económicas de conformidad con lo establecido en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en su numeral 20.4 PUNTOS A OTORGAR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se da a conocer la puntuación obtenida, indicando el importe, los puntos obtenidos, con las siguientes conclusiones:

Licitante	Importe sin I.V.A.	Puntos Obtenidos (Por Precio)
1.- NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$23,966,064.52	50.00

En la propuesta de la empresa **NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se realizó una corrección aritmética en los conceptos de trabajo número 51 y 94, por lo que el importe de su propuesta se modifica quedando de la siguiente manera: dice \$23, 966,064.50 y debe decir **\$23,966,064.52 (Veintitrés Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Sesenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior se realizó con fundamento en lo establecido en las Bases de Licitación, en el Numeral 20.2, Apartado A, fracción I, inciso c), que a la letra dice: "Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones; se deberá de considerar cantidades de obra entregadas en el Catálogo de Conceptos proporcionados por la CONVOCANTE."

A continuación se describen las propuestas solventes y de conformidad con lo indicado en el anexo "AT1 Instrucciones a los licitantes", en su numeral 21 "MECANISMO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO" de las Bases de la Licitación, se indica el importe y el total de los puntos obtenidos:

Licitante	Importe sin I.V.A.	Total de Puntos obtenidos
1.- NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$23,966,064.52	93.00

Forma parte de la presente Acta el anexo I (que consta de 6 hojas con los rubros de puntuación), en la que se detallan los diversos rubros y subrubros calificados para cada una de las empresas participantes.

Por lo anterior:

La propuesta solvente cuya puntuación es la más alta y el precio es el más bajo, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en los términos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado

de Tamaulipas y las bases de la licitación y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas es la presentada por:

NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Por lo que se le adjudica el CONTRATO MIXTO DE PROYECTO INTEGRAL DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA POR TIEMPO DETERMINADO No. SOP-IE-EEP-001-18-P con un monto de \$23,966,064.52 (Veintitrés Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Sesenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, la empresa adjudicada se compromete y obliga a presentar la OPINIÓN POSITIVA sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT y presentar la OPINIÓN POSITIVA sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social emitido por el IMSS, invariablemente antes de la firma del contrato, en caso de no cumplir con lo indicado no se podrá formalizar el contrato correspondiente.

La fecha de inicio de los trabajos será el día **24 de enero de 2018** y la fecha de terminación de los mismos el **22 de junio de 2018**, por lo que el plazo de ejecución será de **150 (Ciento cincuenta) días** calendario.

Para la realización de estos trabajos, la Secretaría de Obras Públicas otorgará un anticipo del 30% del monto total de su proposición.

Conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se cita a la empresa ganadora en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas piso 4 Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas y Prolongación Bulevar Praxedis Balboa, con la finalidad de firmar el contrato correspondiente el día **16 de enero de 2018**.

El contratista deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y del anticipo, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia de este documento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Asimismo, de acuerdo a lo indicado en el Anexo AT1 "Instrucciones a los Licitantes", la Contratista deberá entregar el "Seguro de Responsabilidad Civil" indicado antes de la firma del contrato, en la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS de la SOP, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam. C.P. 87083

Conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la empresa ganadora deberá de presentarse el día **16 de enero de 2018** en la oficina de la **Subsecretaría de Infraestructura Social**, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas piso 14 Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas y Prolongación Bulevar Praxedis Balboa, con la finalidad de recibir el aviso de inicio de obra y establecer con dicha área la coordinación necesaria para la ejecución de los trabajos.


Asimismo deberá presentar en dicha Subsecretaría el programa detallado de ejecución de los trabajos, consignando por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes.

Las propuestas desechadas quedan en resguardo de la SOP, y podrán ser devueltas a los interesados que así lo soliciten una vez transcurrido el tiempo establecido por la ley.

A continuación firman el presente documento quienes intervinieron en el acto:

POR LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE



Jesús Segovia Ramos
Vocal Técnico



Sigifredo Ramirez Solorio
Representante de la Dependencia
que Pretende Contratar



Pedro Hugo Reyes Charles
Representante del Área de la Normatividad,
Dirección Jurídica

POR LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL



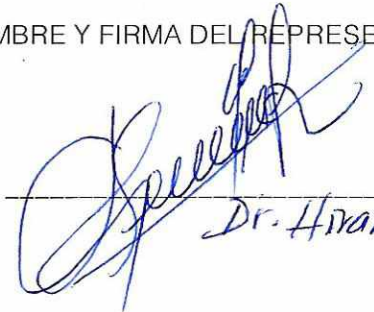
Osiel Omar Ordoñez Lumbreras
Contraloría Interna de la SOP

POR LOS LICITANTES

LICITANTES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Dr. Hiram Calderón Ramos

CAMAGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

No.	EMPRESA	RUBROS CALIFICADOS Y PUNTAJE ALCANZADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA (TOTAL 50 PUNTOS)				EVALUACIÓN = ó > DE 37.5 PUNTOS	
		RUBRO 1 CALIDAD (15 PUNTOS)	RUBRO 2 CAPACIDAD DEL LICITANTE (17 PUNTOS)	RUBRO 3 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (12 PUNTOS)	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6 PUNTOS)		TOTAL DE PUNTOS
1	NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15.00	16.00	12.00	0.00	43.00	CUMPLE



LICITACIÓN: LPE-N43-2017

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

No.	EMPRESA	RUBROS CALIFICADOS Y PUNTAJE ALCANZADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA (TOTAL 50 PUNTOS)			TOTAL DE PUNTOS PTj= TPT + TPE
		A) RUBRO RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS ALCANZADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)	PUNTOS ALCANZADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA (TPE)	
1	NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	23,966,064.52	43.00	50.00	93.00

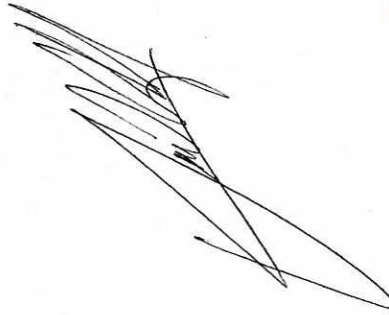
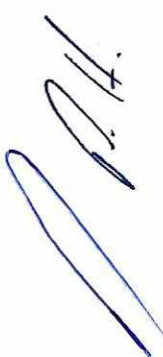


OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

LICITANTE	1.- PROPUESTA TÉCNICA : 1.- RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD (TOTAL 15 PUNTOS)						MOTIVO POR EL CUAL NO OBTUVO PUNTOS	
	A) MATERIALES (1 PUNTO)	B) MANO DE OBRA (1 PUNTO)	C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONST. (1 PUNTO)	D) ESQUEMA ESTRUCT. DE PROFESIONALES (5 PUNTO)	E) PROCED. CONSTR. (5 PUNTO)	F) PROGRAMAS (2 PUNTO)		TOTAL DE PUNTOS (15 PUNTO)
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	2.00	15.00	

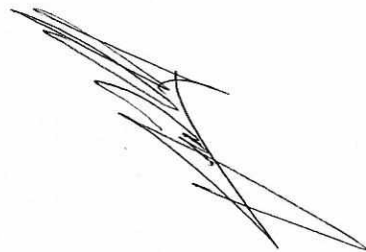
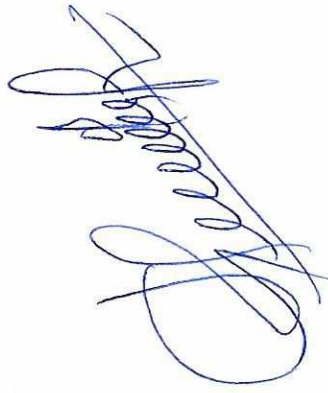
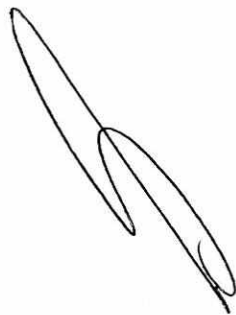
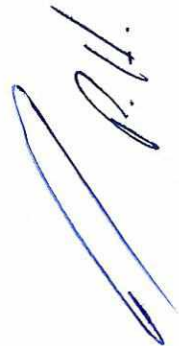
OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

LICITANTE		1.- PROPUESTA TÉCNICA : 2.- RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (TOTAL 17 PUNTOS)							TOTAL DE PUNTOS (17 PUNTOS)	MOTIVO POR EL CUAL NO OBTUVO PUNTOS	
		A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (7 PUNTOS)	C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACI. (0.5PUNTOS)	D) SUBCONTRAT. MIPYMES (0.5 PUNTOS)	No. DE MIPYMES QUE SUBCONTRAT.	No. DE DISCAPACI. CON QUE CUENTA LA EMPRESA			
A1) EXPERIENCIA EN OBRAS (2.5 PUNTOS)	A2) COMPETENCIA O HABILIDAD (5 PUNTOS)	A3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS (1.5 PUNTO)									
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		2.50	5.00	1.50	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS: NO ACREDITA ESTE SUBRUBRO PORQUE NO INTEGRÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, OFICIO O DOCUMENTACIÓN DONDE MANIFIESTE CONTAR EN SU PLANTILLA CON PERSONAL DISCAPACITADO, POR LO TANTO LA PUNTUACIÓN ES CERO. D) SUBCONTRATACIÓN MIPYMES: NO ACREDITA ESTE SUBRUBRO, PORQUE NO INTEGRÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE SUBCONTRATARÁ EMPRESAS MIPYMES; POR LO TANTO LA PUNTUACIÓN ES CERO.

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

1.- PROPUESTA TÉCNICA : 3- RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y LA ESPECIALIDAD (TOTAL 12 PUNTOS)										
LICITANTE	(A) EXPERIENCIA (5 PUNTOS)					(B) ESPECIALIDAD (10 PUNTOS)				TOTAL DE PUNTOS (A) + (B) (15 PUNTOS)
	No. DE OBRAS ACREDITADAS EN CATEGORÍA Y MONTO	AÑOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA LA EXPERIENCIA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (18/12/2007 AL 18/12/2017)	No. AÑOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA LA PUNTAJACIÓN DE LA EXPERIENCIA	(A) EXPERIENCIA OBTENIDA DE UN TOTAL DE 5 PUNTOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (18/12/2007 AL 18/12/2017)	(B) ESPECIALIDAD OBTENIDA DE UN TOTAL DE 10 PUNTOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (17/12/2012 AL 18/12/2017)	No. DE CONTRATOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA LA PUNTAJACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	(B) ESPECIALIDAD OBTENIDA DE UN TOTAL DE 10 PUNTOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (17/12/2012 AL 18/12/2017)	TOTAL DE PUNTOS (A) + (B) (15 PUNTOS)		
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1.00	2016	1.00	6.00	2016	1.00	6.00	12.00	MOTIVO POR EL CUAL NO OBTUVO PUNTOS	



OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4) EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

1.- PROPUESTA TÉCNICA : 4- RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (TOTAL 6 PUNTOS)			
LICITANTE	Nº. DE OBRAS ACREDITADAS EN CATEGORÍA Y MONTO	Nº. DE CONTRATOS CUMPLIDOS CON ACTA DE ENTREGA O FINIQUITO ÚLTIMOS 5 AÑOS (17/12/2012 AL 18/12/2017)	A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (17/12/2012 AL 18/12/2017) (6 PUNTOS)
NOVA HOME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1.00	1.00	0.00
			MOTIVO POR EL CUAL NO OBTUVO PUNTOS
			CUMPLIMIENTO: NO OBTIENE PUNTAJACIÓN EN ESTE SUBRUBRO PORQUE EN EL (ANEXO AT3), NO PRESENTO LAS 3 ACTAS DE ENTREGA RECEPCION QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES DE LICITACION.